

INFORME DE COMISARIO

SIGU S.A.

2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En calidad de Comisaria principal de la compañía **SIGU S.A.** y, en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda tener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen se efectuó en base a pruebas selectivas y revisión de evidencias que soportan las cifras reveladas en los Estados Financieros. También incluyó la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como, las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General para la emisión y presentación de los Estados Financieros. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SIGU S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, 13 de abril de 2020

Atentamente,



C.P.A JALITZA ROMERO T.
COMISARIO

SIGU S.A.
NOTAS DE LA OPINIÓN DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en dólares americanos)

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la junta y directorio.

Los libros de las actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisaria, considero importantes indicar en el proceso de revisión de libros y documentos tanto contable como legal y tributario, he recibido total colaboración de la Administración de **SIGU S.A.** para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera, legal y tributaria considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Administración Tributaria, el Código de Comercio y entre otros organismos reguladores.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los Administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía.

4. INDICADORES FINANCIEROS

RATIOS FINANCIEROS

CUENTAS:	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION	%	(+/-)
ACTIVOS CORRIENTES	17,184.43	38,698.42	21,513.99	56%	+
ACTIVOS NO CORRIENTE	43,658.84	38,476.44	(5,182.40)	-13%	-
TOTAL ACTIVOS	60,843.27	77,174.86	16,331.59	21%	+
PASIVOS CORRIENTE	40,303.56	45,900.42	5,596.86	12%	+
PASIVOS NO CORRIENTE	-	10,563.20	10,563.20	100%	
TOTAL PASIVOS	40,303.56	56,463.62	16,160.06	29%	+
PATRIMONIO NETO	20,539.71	20,711.24	171.53	1%	+
VENTAS NETAS	140,141.82	195,412.97	55,271.15	28%	+
UTILIDAD NETA	430.05	171.53	(258.52)	-151%	-

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

2019

2018

$$E = \frac{56,463.62}{20,711.24} = 2.73$$

$$E = \frac{40,303.56}{20,539.71} = 1.96$$

PASIVO
PATRIMONIO

INDICE DE LIQUIDEZ CIRCULANTE

2019

2018

$$C = \frac{38,698.42}{45,900.42} = 0.84$$

$$C = \frac{17,184.43}{40,303.56} = 0.43$$

ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

INDICE DE SOLVENCIA

2019

2018

$$S = \frac{77,174.86}{56,463.62} = 1.37$$

$$S = \frac{60,843.27}{40,303.56} = 1.51$$

ACTIVO
PASIVO

ROTACION DE INVENTARIO

2019

2018

$$S = \frac{57,327.15}{4,113.27} = 13.94$$

$$S = \frac{35,531.26}{9,264.97} = 3.84$$

COSTO DE VENTA
INVENTARIO PROMEDIO

MARGEN NETO**2019****2018**

MN =	171.53		430.05		UTILIDAD NETA
	195,412.97	0.0009	140,141.82	0.0031	VENTAS

**RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS
TOTALES****2019****2018**

RAT=	171.53		430.05		UTILIDAD NETA
	77,174.86	0.0022	60,843.27	0.0071	ACTIVOS

ROTACION DE ACTIVOS**2019****2018**

RAT=	195,412.97		140,141.82		VENTAS
	77,174.86	2.53	60,843.27	2.30	ACTIVOS

ROTACION DEL ACTIVO FIJO NETO**2019****2018**

RAFN=	195,412.97		140,141.82		VENTAS
	38,476.44	5.08	43,658.84	3.21	ACTIVO NO CORRIENTE

PATRIMONIO A ACTIVO**2019****2018**

PA=	20,711.24		20,539.71		PATRIMONIO
	77,174.86	0.27	60,843.27	0.34	ACTIVO

PATRIMONIO A PASIVO**2019****2018**

PP=	20,711.24		20,539.71		PATRIMONIO
	56,463.62	0.37	40,303.56	0.51	PASIVO

5. CONTROL INTERNO

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable efectuado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del Sistema de Control Interno. En términos generales, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios y el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **SIGU S.A.**

Guayaquil, 13 de Abril de 2020